

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO

Expediente: 2025-019-AM-PRE1

Para su conocimiento y efectos, se notifica que el contrato basado en acuerdo marco para la reparación de 6 viviendas, tramitado con el nº de expediente 2025-019-AM-PRE1, y actuando como Órgano de Contratación la Gerente por delegación del Consejo de Administración según acuerdo nº 231.3 de 21 de marzo de 2018, se resuelve a la vista de la propuesta de adjudicación que consta en el expediente:

ADJUDICAR la contratación a la mercantil **GILSA**, con CIF Nº B-82409681, por importe de **20.918 € + IVA** .

Lo que se le notifica a los efectos oportunos.

En Móstoles, a 17 de noviembre de 2025



INSTITUTO
MUNICIPAL
DE SUELO
MÓSTOLES S.A.

Fdo. Óscar Manrique Corella
Gerente / P.D. Órgano de Contratación